

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PD-RGT-01
	PROCESO	Versión: 4
	REGISTRO DE TRÁNSITO	Pág.: 1 de 4
	REGISTRO INICIAL	Fecha Aprobación: 22-09-2014

## 1. OBJETIVO

Describir las actividades a realizar para el registro inicial de automotores en el Instituto de Tránsito de Boyacá.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento abarca el registro inicial de vehículos particulares, oficiales, públicos, motocicletas, maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, motocarro, cuatrimoto, remolques y semirremolques.

## 3. CAMBIOS EFECTUADOS

Versión	Descripción del Cambio	Fecha Aprobación
0	Procedimiento emitido en Versión 0 para prueba.	01-12-2008
1	Se aclara el desarrollo de algunas actividades	19-05-2011
2	Se complementa el desarrollo de algunas actividades	16-01-2013
3	Se actualiza la realización de algunas actividades de acuerdo a la resolución 0012379 de 28 de diciembre de 2012 de Mintransporte.	23-07-2013
4	Se incluye en el alcance nueva maquinaria según resolución No1155 de 2014, se revisan términos y definiciones, se determinan nuevos responsables de las actividades, se actualizan actividades 1, 2, 4, 9 y se actualiza logo institucional.	22-09-2014

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**4.1 F.U.S.T:** Formulario único de solicitud de trámite (FUN).

**4.2 Especie Venal:** Son las cosas o bienes susceptibles de ser vendidas por el Estado como forma o mecanismo de recaudo u obtención de recursos fiscales, dentro del desarrollo de las funciones y/o servicios que presta el ITBOY. Las especies venales están constituidas principalmente por la placa única nacional para automotores, licencias de tránsito, licencias de conducción.

	ELABORÒ:	REVISÒ:	APROBÓ:
NOMBRE	GREGORIO A. CABRA CAMARGO	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ
CARGO	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
FECHA	22-09-2014	22-09-2014	22-09-2014

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PD-RGT-01
	PROCESO	Versión: 4
	REGISTRO DE TRÁNSITO	Pág.: 2 de 4
	REGISTRO INICIAL	Fecha Aprobación: 22-09-2014

**4.3 Rangos:** numeración consecutiva de las especies venales.

**4.4 Licencia de Tránsito:** documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para transitar por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

**4.5 Licencia de Conducción:** documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional.

## 5. DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicita tramite o servicio.	Usuario
2	Pre-assigna placa, registrando el numero en el libro de control y en el aplicativo HQ RUNT.	Prof. Universitario Jefe PAT
3	Adquiere el SOAT y si se trata de un vehículo particular, motocicleta o motocarro mayor a 125 CC. Cancela Impuesto sobre Vehículos Automotores, en otro caso continua el proceso.	Usuario
4	Revisa documentos de acuerdo al FR-RGT-02 "Relación de requisitos y tarifas para el registro automotor", si cumple continua el proceso de lo contrario regresa al solicitante con las observaciones del caso.	Prof. Universitario Jefe PAT
5	Si el trámite es registro inicial para vehículo público y particular de carga, se verifica y/o valida a través del sistema RUNT la existencia del certificado de cumplimiento de requisitos emitida por el Ministerio de Transporte y demás requisitos que se exigen para matricula inicial, en otro caso se remite directamente al paso 4.	Prof. Universitario Jefe PAT
6	Se liquidan derechos correspondientes al ITBOY, RUNT y Ministerio de Transporte, diligenciando en el formato de la consignación Bancaria el número de identificación, nombre del usuario y valor a pagar.	Prof. Universitario Jefe PAT
7	Realiza pago de derechos en la Entidad Bancaria y/o PAT.	Usuario

	ELABORÒ:	REVISÒ:	APROBÓ:
NOMBRE	GREGORIO A. CABRA CAMARGO	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ
CARGO	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
FECHA	22-09-2014	22-09-2014	22-09-2014

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PD-RGT-01
	PROCESO	Versión: 4
	REGISTRO DE TRÁNSITO	Pág.: 3 de 4
	REGISTRO INICIAL	Fecha Aprobación: 22-09-2014

8	Recibe y verifica pago de derechos al ITBOY, RUNT y MINISTERIO DE TRANSPORTE.	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT. ó Auxiliar Administrativo PAT
9	Radica documentos diligenciando el formato FR-RGT-01 Solicitud de servicio o trámite, entrega copia del F.U.S.T y del recibo de pago al usuario.	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT ó Auxiliar Administrativo PAT
10	Registra información, valida y autoriza en el RUNT (si el tramite no es aprobado se verifica el boletín de rechazos del RUNT y se subsanan los errores)	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT ó Auxiliar Administrativo PAT
11	Elabora especie venal (Licencia de Tránsito).	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT ó Auxiliar Administrativo PAT
12	Revisa documentación y especie venal verifica su conformidad si cumple firma y continua el procedimiento, de lo contrario devuelve para las mejoras del caso. Ver PD-RGT-10 "Control de producto no conforme".	Prof. Universitario Jefe PAT
13	Entrega especies venales (placas y licencia de transito) al usuario, solicitando el recibido del mismo.	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT ó Auxiliar Administrativo PAT
14	Folia y archiva documentos de acuerdo a las normas de archivo vigentes.	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT ó Auxiliar Administrativo PAT
15	Reporta información a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Boyacá, DIAN, ITBOY Y MINTRANSPORTE, según el caso.  Mejora Continua.	Prof. Universitario Jefe PAT, Técnico PAT

## 6. CONTROL DE REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
FR-RGT-01	Solicitud de trámite	Prof. Universitario Jefe PAT	Archivo de gestión oficina del responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY

	ELABORÒ:	REVISÒ:	APROBÓ:
NOMBRE	GREGORIO A. CABRA CAMARGO	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ
CARGO	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
FECHA	22-09-2014	22-09-2014	22-09-2014

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PD-RGT-01
	PROCESO	Versión: 4
	REGISTRO DE TRÁNSITO	Pág.: 4 de 4
	REGISTRO INICIAL	Fecha Aprobación: 22-09-2014

NA	Recibo oficial	Prof. Universitario Jefe PAT	Archivo de gestión oficina del responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
NA	FUST	Prof. Universitario Jefe PAT	Archivo de gestión oficina del responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
NA	Factura, Manifiesto y Documentos soporte	Prof. Universitario Jefe PAT	Archivo de gestión oficina del responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY

## 7. LISTADO DE ANEXOS

No.	ANEXO	NOMBRE	CÓDIGO
1	Formato	Solicitud de trámite	FR-RGT-01
2	Formato	Relación de requisitos y tarifas para el registro automotor	FR-RGT-02
3	Procedimiento	Control de producto no conforme	PD-RGT-10

	ELABORÒ:	REVISÒ:	APROBÓ:
NOMBRE	GREGORIO A. CABRA CAMARGO	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ
CARGO	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
FECHA	22-09-2014	22-09-2014	22-09-2014